LITORALPRESS

Fecha: 25-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Pág. : 8
Cm2: 821,6
VPE: $ 10.792.092
Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Título: **REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES**

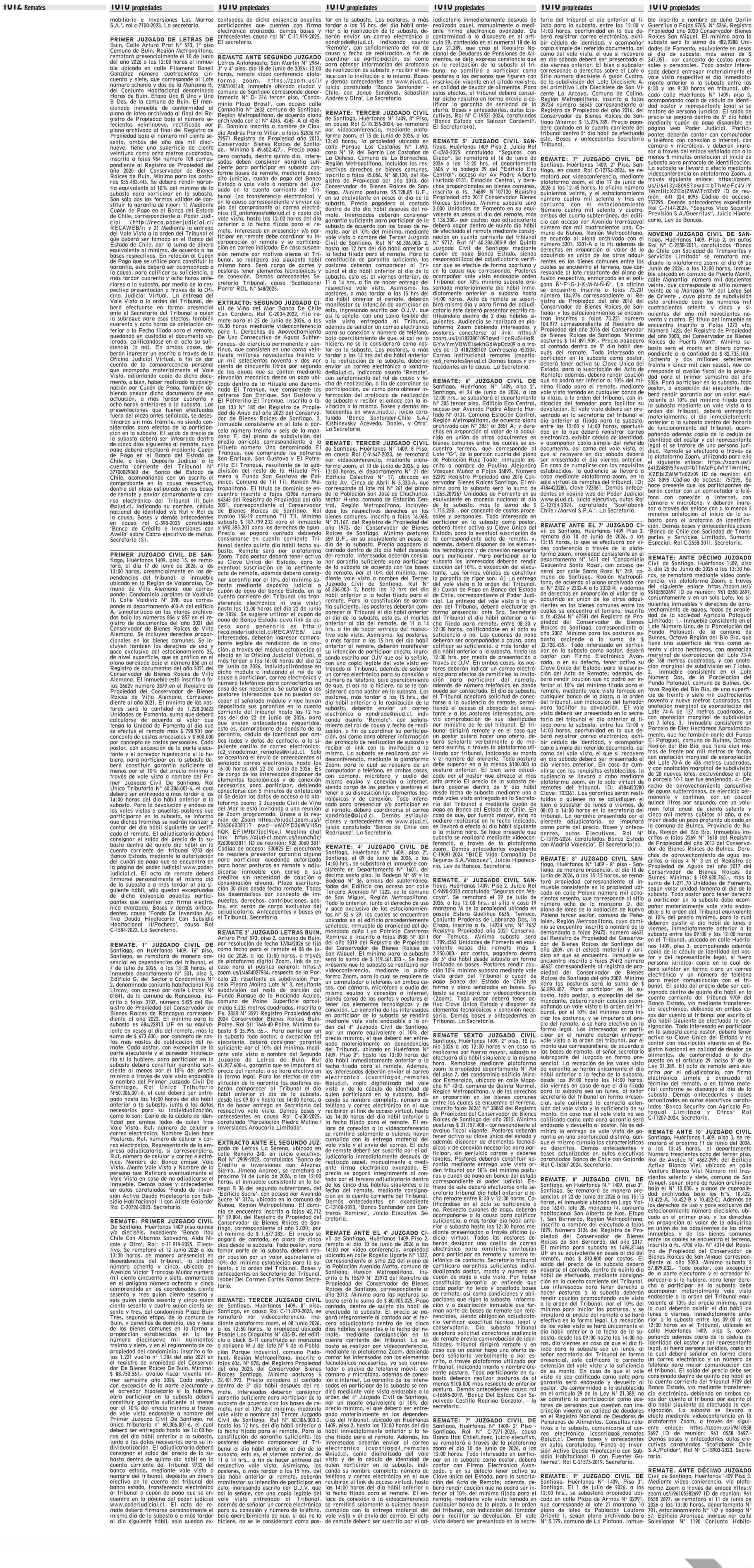

1616 propiedades

mobiliaria e Inversiones Los Morros S.A.', rol c-7100-2023. La secretaria.

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE Buin, Calle Arturo Prat N° 573, 1° piso Comuna de Buin, Región Metropolitana, rematará presencialmente el 10 de junio del año 2026 a las 12:00 horas el inmueble ubicado en calle Filomena Bonell González número cuatrocientos cincuenta y siete, que corresponde al Lote número ochenta y dos de la Manzana B, del Conjunto Habitacional denominado Haras de Buin, Etapa Uno B Uno y Uno B Dos, de la comuna de Buin. El mencionado inmueble de conformidad al plano de loteo archivado al final del Registro de Propiedad bajo el número setecientos veintinueve, rectificado por plano archivado al final del Registro de Propiedad bajo el número mil ciento sesenta, ambos del año dos mil diecinueve, tiene una superficie de ciento veintiuno coma ocho metros cuadrados, inscrito a fojas 964 número 108 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas $55.483.445. Se deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo de la subasta para participar en la subasta. Son sólo dos las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. En relación al Cupón

cional Plaza del Rey, Comuna de San Miguel, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 19992 N° 14493 del Registro de Propiedad 2011 CBR San Miguel. Mínimo para las posturas será la suma de $ 114.998.234.- Para participar en la subasta, postor deberá acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta, para lo cual deben asistir al Tribunal el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 9 y 12 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad, en la cual debe señalar correo electrónico y un número de teléfono. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del Tribunal o mediante transferencia electrónica. Demás antecedentes juicio ejecutivo 'Scotiabank Chile con Aguilar' Rol C-17975-2023. Secretario.

NOTIFICACIÓN. EN JUICIO ROL C-3764-2021, 12° Juzgado Civil de Santiago, 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Leiva', Se ordenó el 13 de marzo de 2026, notificar mediante avisos extractados a publicarse en un diario de circulación nacional, al ejecutado don Jorge Iván Leiva Baez, resolución de fecha 13 de febrero de 2026, a folio 89, como también la resolución de fecha 13 de marzo de 2026, a folio 94, que aprueban las bases de remate, cuyo tenor es el siguiente: Santiago, trece de febrero de dos mil veintiséis A folio 88, A lo principal y tercer otrosí: Por presentadas bases de remate, ténganse por aprobadas si es que no fueran objetadas dentro de tercero día, con las siguientes modificaciones y exclusiones: Clausula 10° se elimina la siguiente frase 'plazo que no le ser aplicable al ejecutante'; clausula 11° se elimina la á siguiente frase 'Este término, no obstante, no regirá para el caso que el subastador fuere el ejecutante'; Clausula 13° se elimina la frase 'En caso de que el adjudicatario sea el demandante, los gastos aquí indicados serán de cargo de ejecutado en estos autos'. Las cláusulas 12°, 15°, 16°, 17° y 18° se eliminan á en su totalidad. La subasta se realizará mediante videoconferencia el día 24 de junio de 2026 a las 15:45 horas, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, los días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Notifíquese, personalmente o por cédula al ejecutado, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la subasta. En caso de que aquel se encuentre con patrocinio de abogado vigente, notifíquese además a este último en la forma y en el plazo ya se alado; Efectúense las publicaciones legales en el diario 'El Mercurio' de Santiago, debiendo indicarse en el extracto que el remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. La parte ejecutante deberá acompañar al expediente y a fin de ser certificado, las publicaciones de remate, a más tardar al mediodía del día anterior a la realización de la subasta, la que se deberá subir a la causa por la parte ejecutante, en presentación clara y legible, bajo apercibimiento de no realizarse la subasta. Será obligación del ejecutante acompañar a través de la oficina judicial virtual los correspondientes certificados de dominio vigente y de hipotecas y gravámenes, que no podrán ser de fecha anterior a dos meses al día de la subasta. Asimismo, es de carga del ejecutante tener tramitados los oficios ante otros tribunales y que sean indispensables para la celebración del remate. Los referidos documentos deben estar ingresados en los autos con a lo menos tres días hábiles de anticipación a la subasta, bajo apercibimiento de suspenderse el remate. Sin perjuicio de lo resuelto, acompañe el ejecutante, virtualmente, certificado de hipotecas y gravámenes con una antelación de quince días a la fecha decretada para la subasta, con una vigencia correspondiente al semestre de la referida fecha. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el RUT de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Al primer otrosí: ténganse por acompañados, con citación. Al segundo otrosí: se resolverá. Santiago, trece de marzo de dos mil veintiséis A folio 93: Como se pide, se rectifica la resolución de fecha 24 de febrero de 2026 en el sentido de que la resolución debe ser notificada por avisos redactados por la Secretaría del Tribunal. Rija en lo demás la resolución antes referida. El Secretario.

REMATE. 13° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409 Piso 4. Rol C-18669-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Osorio" Se rematará el 18 de junio de 2026 a las 13:00 horas propiedad ubicada en calle Jorge Montt 579, Conjunto Habitacional Villa Altos del Valle, Etapa II, Rengo, inscrita a fs. 1147 N° 1095 Registro Propiedad año 2020 Conservador Rengo. Mínimo subasta será 1.409,291162 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 432.000.- por costas pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas día hábil anterior a subasta. Postores manifestar intención de participar y coordinar asistencia mediante escrito en O.J.V. y correo enviado a jcsantiago13_remates@pjud.cl, acompañando copia legible vale vista, señalando correo electrónico y número de teléfono para conexión, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta. La Subasta se realizará por videoconferencia en plataforma Zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en subasta deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el 9 de junio de 2026, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, se rematará el inmueble que corresponde al departamento número mil diez del décimo piso, del Edificio Novo, con acceso por calle Santa Petronila Número treinta y ocho, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Número 5735 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote A dos, del plano de subdivisión respectivo, La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 1395 número 2074 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta $ 30.528.551 pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado el remate mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista equivalente al 10% del mínimo, a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates @pjud.cl., autos rol C-2265-2025, caratulados 'Scotiabank Chile con Castillo'. Ejecutivo. Secretario/a.

EXTRACTO. REMATE. 14° JUZGADO Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago, subastará de forma presencial en dependencias tribunal el 11 junio 2026, 11:45 horas, en juicio ejecutivo Rol C-3390-2025, 'Banco de Chile con Travisany', inmueble propiedad Nello Fabrizzio Travisany Santos, que corresponde a 'departamento N° 2112, ubicado 21° piso, Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador N° 5079, comuna Estación Central; y derechos en proporción en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol Avalúo 7036-699; inscrito fojas 78716 N° 110889 Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 40.812.956.- Para participar postores deberán constituir garantía 10% del mínimo mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible ser endosable al momento subasta. Secretario o el oficial designado evaluará garantías presentadas para determinar idoneidad. Participación subasta requiere la presencia física en tribunal en fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Demás bases, instrucciones y antecedentes, en expediente. Secretaria.

DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 17 de junio de 2026 a las 12:00 horas, modalidad presencial, la propiedad ubicada en la Comuna de Quintero que corresponde: Departamento N° 234 del piso 3, del edificio 2, del Condominio las Emprendedoras, con acceso común por calle Diego Portales N° 2988. Se incluye el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° B49 y derechos en los bienes comunes inscrito a fojas tres mil doscientos setenta y siete (3277) número dos mil seiscientos cuarenta y dos (2642) del Registro de Propiedad del año dos mil dieciocho (2018), a nombre de Pontigo Mendoza Daniel Ignacio, inscrito a fojas 3277 N° 2642 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 684,74461 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más $1.160.890 por concepto de costas procesales y $ 250.000 por concepto de costas personales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos Rol C-27317-2019, caratulado 'Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional/ Pontigo'. Hipotecario. Secretaría.

REMATE: 15° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 11 de junio de 2026, a las 12:45 horas, la propiedad consistente en el departamento número ciento ocho - a del décimo piso, del edificio a, del condominio Parque Ciudad del Niño, ubicado en Avenida Centenario número mil, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se comprende además el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento descubierto número veintisiete del mismo edificio. Propiedad inscrita a fojas 18678 número 13459 correspondiente al registro de propiedad del año 2011 Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 55.679.400.- todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta, para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco de Chile con Nuñez', Rol C-5150-2025. Secretaría.

REMATE. DÉCIMO QUINTO JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, Santiago, rematará 09 de junio de 2026, 12:30 horas, propiedad ubicada en calle San José n° 1547, sitio 60, manzana 17, barrio residencial Santa Carolina, Sector Bruselas, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 61.649 número 86.346 registro propiedad año 2024 Conservador Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta $ 30.658.615. Subasta se llevará a efecto de manera remota, mediante videoconferencia en plataforma zoom. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar posturas y para poder participar de subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Rut 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, que será guardado en custodia del tribunal. Caso de recaer dicho viernes en día feriado, entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en mismo horario. Para ello deberán comunicar asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y rut de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol causa. Subasta se llevará a efecto mediante plataforma zoom. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas día hábil anterior realización de subasta, deberán enviar correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en asunto 'remate' junto con rol causa y fecha realización, manifestando intención de participar. Indicarán su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también correo electrónico y teléfono para recibir datos necesarios para ingresar a la subasta. Precio pagadero al contado 5° día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes rol N° c-5306-2025, 'Banco Santander-Chile Con Marín'. Secretaría.

REMATE. ANTE 18° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, se rematará el 26 de junio de 2026 a las 11:30, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio del demandado, don Héctor Fermin Ruíz Burgos, consistente en propiedad ubicada en Gregorio Oxmann número setecientos cuarenta y nueve, sitio Número veinticinco, manzana seis b, de la Población San Ramón, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 10241 vta. número 7498 del Registro de Propiedad de 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta $ 40.644.452.- Postores interesados deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo, solo a través de vale vista bancario a la orden de Tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-5334-2025, 'Banco Santander Chile con Ruiz Burgos, Héctor Fermín'. Juicio ejecutivo.

REMATE: DÉCIMO OCTAVO JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 5° piso, Santiago, se rematará el 11 de junio 2026, a las 10:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad consistente en el departamento número novecientos tres del noveno piso, del 'Edificio Lord Cochrane', con acceso principal por calle Lord Cochrane número mil treinta, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2998, 2998 a al 2898 i; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: norte, en treinta y cinco metros ochenta centímetros con propiedad de sucesión de Liberato Correa; sur, en treinta y cinco metros sesenta y cinco centímetros con don Policarpo Cuadra; oriente, en treinta y ocho metros sesenta y seis centímetros con otros propietarios; sur oriente, en cero coma cincuenta y cinco metros con otros propietarios; poniente, en treinta y ocho metros ochenta centímetros con calle Lord Cochrane. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 17175 N° 27405 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009. Mínimo para las posturas en la suma de $ 32.975.266. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal cada postor es responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiere ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fé del tribunal conforme al artículo 7 del acta N° 236-2021 de la Excma. Corte Suprema. La coordinación del tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-14988-2023, caratulados Banco de Chile con Gonzalez. Juicio ejecutivo. Secretaría.

REMATE. 18° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 11 de junio de 2026 mediante video conferencia vía plataforma zoom, a las 09:00 horas, inmueble de propiedad de demandado Juan Andrés Calvache Balic, consistente en el departamento número ciento cinco ubicado en el primer piso y del estacionamiento número ciento cuarenta ubicado en tercer subterráneo ambos del Edificio Patio Chiloé ubicado en calle Chiloé número mil doscientos veintiuno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5844, 5844 guión A al 5844 guión L; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre a fojas 42671 Número 62040 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación, deberán constituir garanta suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal debiendo entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. Mínimo subasta asciende a $ 55.903.092.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mayores antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander Chile con Calvache'. Juicio Ejecutivo, Rol C-17764-2024. Secretaría.

REMATE: 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5°, Santiago, el 25 de junio de 2026, a las 12:00 hrs. se subastará la propiedad ubicada en Avenida Ortúzar N°1201, que corresponde al lote N°131, del plano de reloteo de la ampliación de Población Simón Bolivar, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre de Claudio Alejandro Jiménez Saldaña, a Fojas 52862 Número 80085 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 9.407,319081 Unidades de Fomento o su equivalente en moneda nacional al día de la subasta, más la suma de $359.285.-, por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, en el siguiente link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Es carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, ingresando a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Para participar en la subasta, todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, deberán entregar materialmente vale vista endosable y a la orden a nombre del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: A) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates", deberán ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el Botón Postular, se abre el formulario de Postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates — Mis Remates, y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito de "Acompaña Documento" (Acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor), el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) y se acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate, a excepción del ejecutante y acreedor hipotecario. Demás antecedentes en expediente C-5077-2023, "BICE Vida Compañía Seguros S.A./Jimenez", Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará el 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas, departamento número doscientos uno, del segundo piso, Rol de Avalúo N° 6452-58; y la bodega número tres, del primer subterráneo, Rol de Avalúo N° 6452- 212; todos del Edificio Novena Avenida, con acceso por Novena Avenida número mil doscientos veintiséis, comuna de San Miguel, conforme a los planos de fusión archivado bajo el número 9585 y de copropiedad archivados bajo los números 9871 y 9871 de la letra A a la D, el departamento número doscientos uno tiene los derechos de usos y goce exclusivos del estacionamiento número E veinticuatro, y además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio se encuentra inscrito a fojas 2483 vta número 2376 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2017. Mínimo subasta $ 77.649.256. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable a nombre del tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta que se señala en estas Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates — mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos de desposeimiento caratulados 'Scotiabank Chile S.A/Espinoza', Rol C-16722-2025. La secretaría.

ANTE EL 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 5 Santiago, rematará el 16 de junio de 2026, a las 13:00 horas, vía plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Los Torneros número mil cuarenta y cuatro, que según sus títulos corresponde al sitio once de la manzana D del plano de loteo del Conjunto Habitacional Denominado 'Los Industriales de Maipú', Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrita a Fojas 40431 número 58764 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo $ 39.096.231.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se abrirá una nueva ventana encuentra al costado izquierdo, con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates—mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Mayores antecedentes en los autos 'Banco Santander-Chile con Ramirez Doren', Rol C-17139-2025. La Secretaría.

REMATE. DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará el miércoles 10 de junio de 2026 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en calle Caciques Chilenos Número mil ciento sesenta y seis guión diez, que corresponde a la vivienda número diez de la manzana F, del 'Condominio Caciques Chilenos', del loteo 'Barrio Santa Rosa de Huechuraba', Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Número 1445; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio se encuentra inscrito fs. 30666 número 46261 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2010. Mínimo subasta $ 167.648.436. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates, mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la sub asta y el ROL de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link https://zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos de desposeimiento caratulados 'Banco Itaú Chile S.A./González', Rol C-12538-2024. La Secretaría.

REMATE: VIGÉSIMO JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, rematará 11 de junio de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en calle Efrain Barquero n° 2650, que corresponde al lote N° 12, manzana d, del conjunto habitacional denominado 'Viñedos Del Boldo II' comuna y provincia de Curicó. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 11.185 número 4.189 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo de la subasta será la suma de $ 57.501.687.- precio remate se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Será carga de los interesados contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que se dicte al efecto. Los postores deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención al público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5° del artículo 29 de la ley n° 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudores de alimentos. La subasta se realizará mediante plataforma zoom: debiendo las partes ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace: https://pjud-cl.zoom.us/j/98247705549 demás bases y antecedentes en autos rol c-6.692-2024, 'Banco Santander Chile Con Maturana'.

REMATE VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5°, 9 junio 2026 a las 12:00 horas, se rematará departamento numero b mil tres del piso diez del edificio b, denominado indistintamente también como edificio Los Cerezos, del Condominio Aires Nuevos, ubicado en calle Cruchaga Montt numero setecientos sesenta, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. De acuerdo al plano archivado con el número 5043, 5043-a al 5043-y; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número uno del plano respectivo. Inscrito a fojas 42143 n° 60102 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016. Mínimo posturas $ 50.653.332.- remate se efectuara por video conferencia mediante plataforma zoom a traves del enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/92848784936. Garantía se constituirá a través vale vista endosable y tomada a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% del mínimo debiendo ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atencion de publico al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta debera pagarse al contado, dentro quinto día hábil de efectuada mediante consignacion en cuenta corriente tribunal. Adjudicatario deberá suscribir escritura de adjudicacion dentro plazo 60 dias hábiles contados desde la fecha de la subasta. Todos los gastos necesarios para entrar en posesion legal y material del inmueble seran de cargo del adjudicatario. Demas bases y antecedentes en causa rol c-6239-2025-2023 'Banco Del Estado De Chile Con Rebolledo Gonzalez Felipe Andres', la secretaria.

ANTE EL 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, autos rol C-17917-2023, caratulados 'Banco Santander-Chile con Asenjo Gallardo'. Se rematará con fecha 22 de junio de 2026, a las 12:00 horas, mediante la plataforma zoom, en primer lugar, el departamento número mil seis ubicado en el décimo piso, del 'Edificio Núcleo', con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, comuna de Estación Central, Región Metropolitana; inscrito a fojas 64.674 número 90.427 año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo $ 63.699.329.-. Y posteriormente, el departamento número ochocientos seis del octavo piso, del 'Edificio Núcleo', con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, comuna de Estación Central, Región Metropolitana; inscrito a fojas 62.757 número 87.631 año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo $ 63.699.329.- por cada propiedad, los postores deberán acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto equivalente al 10% del mínimo fijado establecido en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor; 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia, plataforma zoom para lo cual se deberá acceder al id de la audiencia: https://pjud-cl.zoom.us/j/95839173531?pwd=79hrj9a5teqietlayp2ztrixp4uzso.1, y solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. La secretaria.

REMATE VIGÉSIMO TERCER JUZgado Civil Santiago Huérfanos 1409, Piso 9, se rematará próximo 18 junio 2026, a las 12:30 horas, inmueble ubicado en Camino Interior Las Loicas número 1.832 -69, de la subdivisión del resto de la Hijuela A del plano de subdivisión de la Parcela El Frutillar, ubicada en la Comuna y Provincia de Talagante, inscrito a fojas 2550 número 2421, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raices Talagante año 2012. Mínimo subasta $ 380.159.828.- Remate se realizar por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual los postores que deseen participar del remate, deberán contar su clave única o firma electrónica avanzada, conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador, documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 15 de junio de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y número telefónico al cual se deba remitir invitación, presentación que deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. Saldo de precio deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, lo que deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile /Rivas' C-15866-2024.

REMATE: VIGÉSIMO TERCERO JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 9 Santiago, rematará 11 de junio de 2026 a las 13:00 horas, propiedad ubicada en calle Efeso N° 80, que corresponde al sitio número uno de la manzana v, correspondiente a la cuarta etapa de Lomas de Lo Aguirre, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 45.249 número 70.523 del registro de propiedad correspondiente al año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $ 179.513.425.- el precio de remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de los postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas. Asimismo, los participantes deberán tener su clave única del estado o firma electrónica avanzada. Los postores deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Deberá ser entregado en el tribunal el día lunes 8 de junio de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos rol c-5.117-2025, 'Banco Santander Chile Con Acuña'.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO CUARTO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 10°, día 24 de Junio de 2026, a las 15:00 horas, se rematará de forma presencial dependencias del Tribunal, inmueble ubicado en calle Sancho de la Hoz 3450, Lote Once-A plano de fusión respectivo, Comuna Vitacura, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Inmobiliaria Hub Cuatro SpA a fojas 47.363 N° 66.018 Registro Propiedad año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 250.000.- Unidades de Fomento según valor de dicha Unidad al día del remate. Para participar en subasta deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado, con indicación del tomador para facilitar devolución. Oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. No se admitirá participar como postores personas con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará previo a hacer calificación de la seriedad de la garantía. Vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Saldo del precio de subasta pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Inmobiliaria Hub Cuatro SpA' Rol C-4338-2024. Secretaría.

24° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 10° Piso, comuna de Santiago, rematará de manera presencial, 17 junio 2026, 15:00 horas, departamento 221 del piso 2, del 'Edificio Roberto Espinoza', también conocido como 'Condominio Stgo Tres', con acceso por calle Roberto Espinoza N° 606, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Propiedad inscrita fojas Fs.75.599 N° 109.799 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago del año 2023. Mínimo posturas $ 56.075.866 conforme a certificado de avalúo fiscal vigente, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Para participar en subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Tanto vale vista como cupón de pago, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas. No se admitirá participación como postores personas que cuenten con inscripción vigente en calidad deudores en Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. 'Scotiabank Chile con Parra' Rol C-22891-2024. Secretaría.

REMATE: VIGÉSIMO SEXTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, Santiago, rematará el día 9 de junio de 2026, a las 15:05 horas, la propiedad de dominio de Javier Alberto Lavandero Fox, C.I. N° 12.469.065-K, ubicada en calle Las Nalcas Norte número siete mil ochocientos treinta, que corresponde al Lote cincuenta y nueve - A, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, enmarcado en el polígono comprendido entre los puntos G guión H guión I guión J guión K guión L, guión M guión N y G del plano respectivo. Dominio inscrito a su nombre a fojas 12.458 número 18.383 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta $ 271.713.634.- La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000., respecto de la anterior postura superada. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-2535-2025, caratulado Banco Santander-Chile S.A. con Lavandero Fox, Juicio Ejecutivo, Secretaria.

REMATE. 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 14°, Santiago, subastará 16 junio 2025, 13:45 horas, los inmuebles correspondientes al departamento N° 402 ubicado en el cuarto piso y la bodeguita N° 1009 del décimo piso, ambos del edificio ubicado en calle Catedral N° 1029, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Se comprenderán en la venta los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 76447, N° 107534 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2024. Mínimo posturas será $ 67.799.910. Saldo deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados deben deber tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada y rendir caución por el 10% del mínimo con vale vista endosable a la orden del Tribunal. Vale vista deberá acompañarse materialmente a dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El remate se realizará por plataforma Zoom bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes autos caratulados 'Banco Santander Chile S.A. con Allende', Rol C-14437-2025. Secretaría.

REMATE 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el 15 de junio 2026, 13:30 horas, a través de plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Ingeniero Pedro Blanquier N° 5979, que corresponde al sitio G del plano respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inmueble inscrito a fs. 50.612 N° 49.950 del Registro de Propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo será la suma de $ 74.743.271.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución suficiente mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación, además deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Bases y antecedentes en causa Rol N° C-5315-2025, 'Banco de Crédito e Inversiones con Palazuelos'. Secretaría.

REMATE VIGÉSIMO OCTAVO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el 08 de junio de 2026, a las 12:50 horas, el inmueble consistente en la unidad número veintitrés - noventa, ubicada en calle interior Canal Puyuhuapi número veintitrés - noventa del conjunto habitacional ampliación Ciudad Satélite II de Maipú del condominio del Barrio Patagonia Ex - Austral, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote veintitrés, resultante de la subdivisión del lote uno - siete a del plano de subdivisión respectivo. Inscrito a fojas 10759 número 17487 correspondiente al registro de propiedad del año 2006 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta correspondiente a la suma de $ 126.830.786.- para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás antecedentes en resoluciones de fecha 13 de abril de 2026 y bases de remate. Juicio 'Banco de Chile con Gorigoitia', Rol C-14795-2025. Secretaría.

REMATE: 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, se rematará el día 9 de junio del año 2026, a las 13:45 horas, 50% de los derechos de dominio del departamento N° 109 - F del primer piso, del Edificio F, de calle Maipú 763, 2° Etapa del Condominio Bello Centro Esperanza, Comuna de Santiago, y de los derechos en bienes comunes, de propiedad de Inversiones Norte Grande Colectiva Civil, inscritos a su nombre a fs 41.142 N° 62.671 Registro de Propiedad año 2012, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: UF. 711,5 en equivalencia pesos día subasta. El remate se realizará mediante videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta deber n tener habilitada y á activas tanto la c mara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo á apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Asimismo, toda persona que desee participar, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá acompañarse, materialmente en dependencias del Tribunal, el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 hrs., indicando en ese acto su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes expediente Rol C-26239-2019, Caratulado 'Banco De Chile con Inversiones Norte Grande Colectiva Civil'. Ejecutivo-Desposeimiento. El Secretario.

REMATE ANTE 28° JUZGADO CIVIL Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14°piso, se rematará 10 de junio de 2026, a las 12:50 horas; el cual se realizará vía zoom, inmueble correspondiente a la casa n° 5, ubicado en el pasaje signado con el N° 474 de la avenida la paz, comuna de independencia, región metropolitana, inscrito a fojas 31264, nro. 50716, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2006. El mínimo para las posturas será la suma de $ 39.262.755.- pago al contado. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la sr. Secretario del tribunal —o quien lo subrogue— efectuará la revisión delRegistro nacional de deudores de pensiones alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo29incisoquintodelaley21.389;ycertificará los postores que habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes autos rol c-23047-2024, juicio ejecutivo, caratulado 'Banco Del Estado Con Uriol Pichen'. Secretario(a).

28° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 14, se rematará el 9 de junio de 2026 vía Zoom, a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en calle Argentina N° 8674, que corresponde al sitio 9 Manzana C, de la Chacra Santa Julia, comuna de La Florida. El dominio vigente consta a fojas 78787 N° 119612 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. El mínimo para las posturas será de $ 251.795.635. La caución debe rendirse por medio de cupón de pago en Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para las posturas. Deben enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su identidad, rol de la causa, correo electrónico y teléfono, todo lo anterior al correo electrónico jcsantiago28@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del tribunal, dentro del mismo plazo. El saldo del precio debe pagarse al contado dentro de 5° día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para suscribir el acta del remate. No podrán participar como postores quienes se encuentren en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander-Chile contra Espectro Chile Telecomunic' Rol C-5738-2020. Secretaria.

REMATE: VIGESIMO OCTAVO JUZgado Civil Santiago, Huerfanos 1409, piso 14, Santiago, 10 junio 2026 a las 13:10 horas, rematase propiedad ubicada en pasaje la trilla numero siete mil quinientos veintiuno, que corresponde al lote numero doscientos sesenta y ocho del conjunto habitacional 'Torreon del Carmen III', etapa tercera —a, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 71105 n° 107529 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago del año 2014. Minimo posturas $ 98.764.052.- correspondiente avaluo fiscal primer semestre 2026. Subasta se efectuara por video-conferencia mediante plataforma zoom. Para participar en la subasta postores deberan tener activa su clave unica del estado. Interesados deben rendir garantia suficiente por el 10% del minimo para iniciar posturas, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, el cual debera acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el dia anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Postores deberan indicar su identidad, rol de causa, correo electronico y numero telefonico. Sera carga de los interesados disponer de los elementos tecnologicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participacion con la debida anticipacion. El saldo del precio debera pagarse al contado, dentro de quinto dia habil, mediante consignacion en la cuenta corriente del tribunal. Demas bases y antecedentes en causa rol c-16703-2019 'Banco Del Estado De Chile Con Pincheira Galarce Gonzalo Javier'. La secretaria.

REMATE: REMATE: 30° JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19° piso, se rematará el 16 de junio de 2026, a las 13:30 horas, por videoconferencia por medio de la plataforma Zoom, el inmueble embargado que corresponde al departamento número cuatrocientos tres - A o cuarenta y tres del cuarto piso del block signado con el número veintiséis, del edificio construido en el cuarto sector, subsector 'B', que tiene su entrada de acceso por Avenida Grecia número cuatro mil quinientos quince, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a nombre del demandado a fojas 20508 número 29557 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la cantidad de $ 48.710.132. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación cuenta corriente Tribunal. Interesados deberán presentar vale vista nominativo o endosable a la orden del 30° Juzgado Civil de Santiago, por una suma no inferior al 10% mínimo fijado, y deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes en www.pjud.cl, causa civil rol C-16137-2023 caratulados 'Banco de Chile con Iban J Riascos Consuegra' ejecutivo, disponibles en página web del Poder Judicial. Secretario.

REMATE: ANTE 30° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, comuna de Santiago, subastará el día 11 de junio del 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom, inmueble con destino habitacional, Rol de avalúo N°02749-00006, ubicado en Pasaje 8 calle Desiré N°3195, Villa General Baquedano, comuna de Maipú; inscrita a fojas 23133, N°28743 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1980. Mínimo posturas $ 60.000.000.-. Todo postor deberá tener activa su Clave Única para la eventual suscripción del acta de remate. El link de conexión para participar en la subasta se remitirá vía correo electrónico a los interesados, quienes deberán entregar un vale vista a la orden del Tribunal nominativo o endosable por el monto que corresponda al 10% del mínimo, única forma de constituir garantía suficiente, el cual será verificado por el ministro de fe del Tribunal. Junto al vale vista los interesados deberán entregar copia digitalizada de su cédula de identidad, nombre completo del postor, e-mail y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha del remate. Cumplidos dichos trámites, se remitirá link con la invitación a la subasta. Quien registre inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, será excluido del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Demás bases y antecedentes constan en autos voluntarios caratulados "Figueroa", ROL V-6-2024.

REMATE. JUZGADO DE LETRAS DE Peñaflor, ubicado en María Ester Garay 135, Peñaflor, subastará el viernes 24 de julio de 2026, a las 12:30 horas, Sitio y casa situado en Pasaje Once, hoy Pasaje Manquecura N° 1229, que corresponde al sitio N° 35, de la manzana C, del plano de loteo del Conjunto Parque Residencial 'Las Vertientes' primera etapa, construido en la parcela N° 77, del fundo Malloco, ubicado en Vicuña Mackenna N° 414, comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante. Inscrito a Fojas 2147 número 2709 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. Mínimo 1.950 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta. Todo postor, deberá otorgar una garantía equivalente al 10% del mínimo, a través de un vale vista a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica ni depósitos), - con indicación del tomador para facilitar su devolución. Y además deberán enviar al correo electrónico del Tribunal jl_penaflor_remates@pjud.cl con copia al correo jl_penaflor@pjud.cl, hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta, una copia del vale vista, su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. Se deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y protocolos constan en autos caratulados 'Institución Financiera Cooperativa Coopeuch/Caris' C-4117-2019. El Secretario.

EXTRACTO REMATE ARBITRAL. Remate Ante Juez Árbitro José Antonio Abarca Moraga, Partición "Flores/ Flores", 16 de Junio de 2026, a las 16:00 Horas, en Américo Vespucio Norte N° 958, Oficina 1102, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, de forma presencial y/o vía telemática, https://us05web.zoom.us/j/89492368279?pwd=H9ukhiE8TSaXuBVGmFWayTP2MRTVPY.1 ID Reunión 849 9236 8279 clave acceso 6aotha, inmueble ubicado en pasaje Vía Láctea número 9005, que corresponde al lote número 117, de la manzana F, del plano de loteo respectivo, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a Fojas 24.721 número 35957 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023, Rol Avalúo 2948-36 mínimo subasta $ 152.989.440.- Pesos. Pagado al contado a la cuenta corriente del Juez Arbitro, dentro del término de 5 días hábiles contados desde acta de remate. Garantía del 10% del monto mínimo de subasta, mediante vale vista a la orden del juez partidor. Demás bases y antecedentes al correo: jabarca@abarcazañartu.cl. Autoriza Secretario

1635 Personas buscadas y cosas perdidas

SE SOLICITA LA COMPARECENCIA de Juan Portilla Reyes, último domicilio conocido corresponde a Argentina, que tome contacto con Parque Manantial Maipú para autorizar cremación de Esther Rossel Luna

1640 Citan a reunión instituciones

'TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEros de Santiago'. 'Fundador José Luis Claro Cruz'. 'Unión, Constancia y Disciplina'. Por orden del Sr. Capitán, se cita a Ejercicio de Compañía para el lunes 25 de mayo del presente año, a las 19:30 horas, en las dependencias del Cuartel. Tema: Descontaminación y limpieza de Equipo de Protección Personal. Tenida: Sport-formal con polera azul de Compañía. Duración: 2 horas aproximadamente.

VIGÉSIMA COMPAÑÍA DE BOMBEros 'Apoquindo'. Por orden del Director, cito a la Compañía a Sesión Extraordinaria para el miércoles 27 de mayo del presente año, a las 19:30 horas. Lugar: Cuartel 20. Tenida: Sport Formal. Tabla: Aprobación de Actas. Correspondencia recibida. Memoria 2025. Cuentas del Capitán. Cuentas del Director. Asuntos de interés. El Secretario.

COOPERATIVA DE AHORRO Y Crédito Financiera Agraria Limitada, Junta General de Socios. De conformidad a lo establecido en los estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Agraria Ltda., se cita a los señores (as) Socios (as) a la Junta General de Socios para el día Martes 9 de Junio del año 2026, a las 09:30 hrs. en primera citación y a las 10:00 hrs. en segunda citación, en las dependencias de Cals Ltda. Ubicada en San Borja N° 1305, Estación Central, Santiago. Tabla: 1. Lectura del acta anterior. 2. Presentación Balance año 2025. 3. Distribución Remanente año 2025. 4. Designación de los Auditores Externos. 5. Elección Director Estamento B. 6. Presentación modificación Estatuto Social Finagra Ltda. 7. Presentación reglamento de giro excepcional de cuotas de participación. 8. Varios. Claudio Savoy Torres, Gerente General.

SE CONVOCA, EN SEGUNDA CITAción a Asamblea General Ordinaria de Socios del Club de Golf Las Araucarias, a efectuarse el día Jueves 04 de Junio de 2026, a las 19:00 hrs., en los salones del Club de Golf. Temas a Tratar: Memoria del Ejercicio, Presentación Balance, Informe comisión revisora de cuentas, Varios. El Presidente del Directorio.

ESTIMADOS SOCIOS: DE ACUERDO con los estatutos de la Corporación, cumplo con invitarlo a usted a Asamblea Ordinaria a realizarse el sábado 30 de mayo de 2026 a las 9:30 horas, en Pabellón Las Heras, Templo Votivo de Maipú. Las materias a tratar son: 1. Presentación y Aprobación de Balance y EERR 2025 2. Memoria Pastoral 2025 3. Futuros Proyectos Atentamente, El Presidente

PUBLICACIÓN: 25-05-2026